



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0095 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se ha reiterado por el Sr. Presidente de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional, las siguientes materias:

UNO.- En relación al proyecto "Adquisición Equipos para Sistema de Radio-Comunicaciones VHF Digital y HF Respaldo para Red de Emergencia y Catástrofe en la región de Tarapacá", el oficio al ejecutivo regional a fin de que se inicie una investigación sumaria respecto de la ejecución del proyecto, que entregue claridad respecto al inicio y término del contrato, determinar el verdadero alcance y efectividad del proyecto; si la adjudicación de los contratos fue la adecuada; si se consideró la mantención de los equipos, etc.

De la misma forma se acordó requerir al ejecutivo la más pronta contratación de un profesional que evalúe y de continuidad al proyecto.

DOS.- En relación al proyecto "Campeonato Deportivo y Capacitación sobre la importancia de la actividad física en los trabajadores de Medios de Comunicación de la Región de Tarapacá", se acordó requerir la carpeta completa del proyecto, que incluya los antecedentes sobre el estado actual de ejecución y desarrollo, junto a todos los documentos de respaldo y sustentantes de la entrega formal de los implementos.

TRES.- En relación a los proyectos aprobados, financiados a través de FRIL, requerir un informe que contenga el estado de ejecución de las iniciativas, la forma de adjudicación de los contratos, la forma, modo y tiempo en que se ejecutaron los contratos, además de un registro fotográfico de cada uno de los proyectos.

CUATRO.- Que la Comisión Fiscalizadora inicie la revisión y evaluación de las iniciativas FRIL ejecutadas por los municipios de Iquique y Alto Hospicio y, posteriormente, los de las comunas de la Provincia del Tamarugal.

De la misma forma, se acordó que la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, configure un plan de visitas en terreno, que se tendrá presente para las actividades, para mayor eficiencia y eficacia.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el de los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

Conforme.- Iquique, 14 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA